


ESTUDIO DE LAS TASAS GENERADAS POR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN PROYECTO

POTENCIA INSTALADA	Nº INSTALACIONES	%	TASA APLICABLE	TOTAL INGRESADO
<15 KW	1974	99	28,65	56.555,10
>15<20 KW	6(1)	0,3	48,10	288,60
>20<50 KW	10(2)	0,5	137,57	1.375,70
>20<50 KW	3(2)	0,2	160,91	482,73
TOTAL	1.993	100		58.702,13

- (1) Las 6 instalaciones de entre 15 y 20 KW han generado una tasa de 288,60 €
- (2) De las 13 instalaciones de entre 20 y 50 KW, 10 han generado una tasa unitaria de 137,57 € y 3 una tasa unitaria de 160,91 €, sumando el subconcepto de esta tasa un total de 1.858,43 €

Si partimos para todas las instalaciones eléctricas sin proyecto de un tramo único (inferior) de 28,65 € (actualmente aplicable al tramo >15 KW) se dejaría de ingresar:

$$6 * (48,10 - 28,65) = 116,70 \text{ €}$$

$$10 * (137,57 - 28,65) = 1.089,20 \text{ €}$$

$$3 * (160,91 - 28,65) = 396,78 \text{ €}$$

Esa pérdida teórica de ingresos habría que repercutirla sobre los 1993 expedientes tramitados: $1602,68 : 1993 = 0,80 \text{ € por expediente}$

Por tanto para mantener el equilibrio financiero resultaría una tasa única de $29,45 \text{ €} = (28,65 \text{ €} + 0,80 \text{ €})$

Así finalmente se ingresaría:

$$1993 * 29,45 = 58.693,85 \text{ €}$$

Por otra parte la tasa así obtenida coincide con el coste real del servicio que se fija en 29,42 € como puede verse en la tabla Excel adjunta.